

Conclusiones Think Tank

Regulación y crédito responsable

Madrid, septiembre 25



B2 Impact reúne al sector en un Think Tank sobre regulación y crédito responsable

B2 Impact reúne al sector en un Think Tank sobre regulación y crédito responsable

Celebrado en Madrid el 10 de septiembre, el encuentro organizado por B2 Impact con la colaboración académica de la Fundación Fide, congregó a entidades financieras, servicers y asociaciones para analizar los retos normativos y avanzar hacia un equilibrio entre protección al consumidor y dinamización económica.

Bajo la moderación de **Cristina Jiménez Savurido**, Presidente de Fide y Magistrada en excedencia, intervinieron como ponentes **Gloria Hernández**, Socia de Finreg360 y Consejera Académica de Fide, **Carlos Ruiz**, Presidente de Angeco, **María Peco**, Asesora Senior de Asuntos Jurídicos de la Asociación Española de Banca, **Rafael Navarro**, Director de Recuperaciones de ING y **Ana Suárez**, CEO de B2 Impact.

[Recogemos a continuación las conclusiones de las cuestiones abordadas.](#)

Conclusiones

B2 Impact reúne al sector en un Think Tank sobre regulación y crédito responsable.....	1
El contexto de la nueva regulación.....	3
Transparencia, solvencia y acceso al crédito	3
Inseguridad jurídica y retrasos normativos	3
Protección del consumidor y nuevas obligaciones	3
La Ley de Eficiencia Procesal. Especial referencia a los MASC	4
La digitalización como reto y oportunidad.....	4
De la cacofonía a la sinfonía financiera	4

B2 Impact

con la colaboración académica de Fide

Madrid, 17.09.2025

El contexto de la nueva regulación

El Think Tank partió de una premisa compartida: la regulación es necesaria para garantizar un crédito responsable, pero su proliferación y complejidad pueden convertirse en un freno para la economía. Los participantes coincidieron en que es imprescindible encontrar un equilibrio entre transparencia, protección al consumidor y sostenibilidad del negocio financiero.

Transparencia, solvencia y acceso al crédito

Se abordaron los cambios previstos en la Normativa Europea de Crédito al Consumo, que busca reforzar la información al cliente y limitar el sobreendeudamiento. Esto supone oportunidades en términos de confianza y seguridad, pero también retos en cuanto a la concesión y el acceso al crédito.

Inseguridad jurídica y retrasos normativos

Otra de las grandes preocupaciones fue el retraso en la transposición de la Directiva NPL. La inseguridad regulatoria genera incertidumbre para los fondos internacionales y afecta directamente al precio de las carteras. Además, se advirtió que un exceso de requisitos puede poner en desventaja a servicers de menor tamaño, reduciendo la competitividad del mercado.

Pese a estas alertas, el tono fue constructivo: la normativa debe ser clara y proporcionada, sin caer en sobrerregulación, para estimular el crédito y no limitarlo.

Protección del consumidor y nuevas obligaciones

Las nuevas figuras regulatorias —desde la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero hasta la Ley de Atención al Cliente o la normativa de resolución alternativa de conflictos— plantean interrogantes sobre su aplicación en el día a día.

Se abordó también de la tasa judicial en Cataluña, que puede complicar la recuperación del crédito en una de las regiones con mayor volumen, y de las medidas contra el fraude digital, especialmente en el ámbito de las llamadas comerciales, que obligan a redefinir la comunicación con los clientes.

Aquí, la clave fue clara: la prevención y la concienciación deben convertirse en aliados para reforzar la confianza y reducir el fraude, sin entorpecer la operativa de recuperación.

La Ley de Eficiencia Procesal. Especial referencia a los MASC

Angeco siempre ha sostenido que no debe imponerse como requisito obligatorio acudir a un MASC antes de reclamar judicialmente una deuda. La asociación recuerda que las empresas del sector ya realizan de forma sistemática una gestión amistosa previa, con ofrecimientos de pago, fraccionamientos, refinanciaciones o quitas, por lo que obligar a duplicar este proceso es ineficiente, costoso e incluso contrario al derecho a la tutela judicial efectiva.

En este sentido, Angeco ha propuesto enmiendas para que la actividad extrajudicial que desarrolla el sector se reconozca jurídicamente como un MASC en sí misma. La negociación amistosa es la esencia de la labor de sus asociados y evita que más del 90% de los expedientes llegue a los tribunales. Por ello, reclama que se presuma legalmente este intento de solución extrajudicial, acreditable con registros internos, evitando burocracia innecesaria y otorgando el valor que merece al trabajo del sector.

La digitalización como reto y oportunidad

El sector reconoció que la digitalización del crédito acelera procesos y abre nuevas vías de relación con los clientes, pero también traslada mayores responsabilidades a las entidades frente al fraude y la ciberseguridad.

Se planteó la necesidad de mayor coordinación entre bancos, servicers y autoridades, así como de herramientas conjuntas que garanticen entornos digitales más seguros sin limitar la competitividad.

De la cacofonía a la sinfonía financiera

El Think Tank concluyó con un consenso amplio: la regulación debe ser simplificada, clara y equilibrada. La protección del consumidor y la dinamización del negocio no son objetivos incompatibles, sino piezas de una misma partitura.

La educación financiera universal se perfila como la gran palanca para conectar regulación, inclusión y sostenibilidad, asegurando que las normas cumplan su propósito sin generar efectos no deseados.

Este encuentro marcó el primer paso de una agenda compartida. Como señalaron varios participantes, se trata de transformar la actual cacofonía normativa en una nueva sinfonía financiera, donde todos los actores —entidades, servicers y consumidores— toquen en armonía.

Sobre B2 Impact

B2 Impact, es una de las principales compañías paneuropeas de gestión de deuda. B2 Impact ofrece soluciones a los retos asociados al pago de préstamos, y proporciona liquidez a las instituciones financieras, contribuyendo a crear un sistema financiero más sano. B2 Impact promueve una mejora financiera duradera a través de una gestión de la deuda transparente y ética. La compañía se fundó en 2011 y emplea a unas 1.700 personas. B2 Impact ASA tiene su sede en Oslo (Noruega) y la acción de B2 Impact cotiza en la Bolsa de Oslo con el ticker "B2I".

Sobre Fide

La Fundación FIDE constituye hoy un lugar de encuentro permanente de profesionales del más alto nivel o con una larga trayectoria profesional, que desarrollan su actividad en las empresas, los despachos profesionales y la Administración Pública.

Las materias que se tratan, los perfiles de los participantes y la metodología de los debates y encuentros permite a todos los asistentes, no solo tener una aproximación directa con las cuestiones relevantes del mundo jurídico económico, sino también debatirlas entre ellos con conocimiento directo de las opiniones de sus autores.

La información y contenido de los foros y debates permiten conocer de primera mano las resoluciones, normas o cuestiones que surgen a diario en el entorno jurídico-empresarial, y las conclusiones que se alcanzan, atendido el nivel y conocimiento de todos los asistentes, garantizan su utilidad práctica e inmediata para todos los asistentes.

